MUNICIPALIDAD DE CNEL. MACIEL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Mcal. López c/ Hernandarias - Telefax (0542) 252222

Coronel Maciel, 16 de julio de 2020.

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Direccion Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y a quien corresponda, en referencia a la Nota Nota DNC N° 12860 /2020, a efectos de informar y contestar las observaciones de la adjudicación del llamado a *LICITACION A CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 01/2020 PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) FONACIDE POR CONTRATO ABIERTO- ID 381626*, conforme a los puntos observados:

1. **Remitir los documentos de la modificación contractual en el módulo de convenio modificatorios. Consideración Normativa: Res. DNCP N° 5695/19. Art. 67.**

Remitiremos los documentos de la modificación contractual en el módulo indicado una vez que tengamos el código de contratación correspondiente.

2- **Remitir la autorización de la Junta Municipal para el presente proceso. Consideración Normativa: Ley N° 3966/10 Art. 216.**

En este punto informamos que la adjudicación se comunica a la junta en el caso de: ***Art. 2016*** *Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas*...en este caso corresponde a licitación por la Vía de Excepción, además el monto no supera los 2000 jornales, no alcanza un monto de LCO. Sin embargo esta adjudicación tiene la autorización de la Modificación Contractual para evitar desacuerdo y poner a conocimiento a los miembros de la Junta Municipal de la ejecución del almuerzo escolar en kits de alimentos.

De haber aclarado las observaciones, solicitamos la emisión del Código de Contratación para seguir con el proceso conforme a las reglamentaciones vigente. Sin otro particular motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.-

MUNICIPALIDAD DE CORONEL MACIEL • U.O.C. •

Jesús María Benítez.
Encargado de UOC